

Estudio contrastivo de locuciones somáticas en español y chino¹

Contrastive study of somatic idioms in Spanish and Chinese

JOSEPH GARCÍA-RODRÍGUEZ^a
JIEPENG ZHONG^b

^a Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Filología. España.
Correo electrónico: joseph.garcia@flog.uned.es

^b Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de Filosofía y Letras, España.
Correo electrónico: fabiozhong@126.com

Las investigaciones sobre la fraseología del español y el chino se iniciaron a principios del siglo XXI, por lo que las aportaciones en este ámbito son todavía muy escasas. No existe un estudio exhaustivo que se centre, por ejemplo, en los tipos de equivalencia que puede haber entre las distintas unidades fraseológicas (UFS) de ambos idiomas. Por ello, el presente artículo analiza contrastivamente algunas locuciones del español y el chino compuestas por los lexemas *cabeza*, *mano* y *ojo*. Los objetivos que se persiguen son reflexionar sobre los postulados teóricos relacionados con la fraseología del español y el chino, y examinar desde el punto de vista contrastivo las unidades de estos dos idiomas. Los resultados evidencian la necesidad de seguir profundizando en las semejanzas y diferencias del español y el chino en el ámbito fraseológico, pues, a pesar de que las equivalencias parciales son las más frecuentes, las totales son significativas. En definitiva, se evidencia la necesidad de seguir avanzando en las investigaciones fraseológicas de estas dos lenguas para conocer mejor las semejanzas y diferencias de sus UFS y poder aplicar los datos obtenidos a otras disciplinas.

Palabras clave: fraseología contrastiva, somatismos, locuciones, español, chino.

Research on the phraseology of Spanish and Chinese began at the beginning of the 21st century, so contributions in this area are still very scarce. There is no exhaustive study that focuses, for example, on the types of equivalence that may exist between the different phraseological units (PUS) of both languages. For this reason, this article analyses contrastively some phrases in Spanish and Chinese composed of the *head*, *hand* and *eye* lexemes. The following objectives to be pursued are to reflect on the theoretical

¹ El desarrollo de esta investigación ha sido posible gracias al apoyo de la AGAUR de la Generalitat de Catalunya para el «Grup de Lexicografia, Diacronia i ELE» (2021 SGR 00157).

postulates related to the phraseology of Spanish and Chinese, and to examine the units of these two languages from the contrastive point of view. The results show the need to continue delving into the similarities and differences between Spanish and Chinese in the field of phraseology, since, although partial equivalences are the most frequent, total equivalences are significant. In short, there is evidence of the need to continue advancing in the phraseological investigations of these two languages to better understand the similarities and differences of their PUS and to be able to apply the data obtained to other disciplines.

Key words: contrastive phraseology, somaticisms, idioms, Spanish, Chinese.

1. LA FRASEOLOGÍA EN EL CONTEXTO ESPAÑOL-CHINO

1.1. Cuestiones terminológico-conceptuales

La fraseología, entendida como la disciplina que estudia las expresiones formadas por dos o más palabras que poseen cierto grado de fijación (incluso variación) e idiomaticidad, entre otras características (García Rodríguez 2020), como se detallará a continuación, forma parte indispensable de todas lenguas del mundo. Como señala Scandola (2003: 354), “el término empezó a utilizarse en Rusia hace más de medio siglo para denominar aquella rama de la lexicografía que tiene como objeto la elaboración de principios y métodos para la preparación de diccionarios fraseológicos”. Según la quinta acepción del *Diccionario de la lengua española*, se entiende como el ‘conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes, existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo’ (DLE 2022 [2014]). Asimismo, Ruiz Gurillo (1997) afirma que la fraseología “[...] analiza los rasgos de los fraseologismos, su función y su origen”.

Del mismo modo que ocurre en español, en el contexto chino los trabajos encaminados a analizar las UFS son tardíos. En la década de los años 50 del siglo XX, el término 熟语 (*shu yu*)² fue traducido de la voz Ф р а з е о л о г и я, en ruso, o de *phraseology*, en inglés (Sun Weizhang 1989)³. Poco después de que la fraseología se introdujera como disciplina lingüística en China, algunos autores como Yun (1959) indicaron que el término *shu yu* debía incluir las frases hechas y los enunciados fijos, tales como 成语 (*cheng yu*)⁴ y 谚语 (*yan yu*)⁵, entre otros. Una gran parte de las teorías relacionadas con *shu yu* no

² Equivalente a *fraseología* en español.

³ En el caso de que se encuentre el mismo apellido para varios autores, como ocurre con Sun, se ha apostado por especificar los nombres completos, según aparecen en la bibliografía, para evitar confusiones.

⁴ 成语 (*cheng yu*): expresión convencional, concisa, compendiosa, formada por una combinación de palabras fijas y, en la mayoría de los casos, compuesta por cuatro caracteres. Correspondería a lo que en español se conoce como *locución, frase hecha o modismo* (Wu 2014).

⁵ 谚语 (*yan yu*): dicho breve, popular y significativo. Correspondería a los términos *refrán, dicho, proverbio o adagio* en español (Wu 2014).

se han discutido en profundidad y algunas de las aportaciones que se recogen en los estudios precedentes siguen siendo controvertidas, dada la escasa sistematización que se encuentra en las cuestiones terminológicas y conceptuales.

A pesar de lo anterior, los estudios enfocados en desgranar las características de *shu yu* (*fraseología*) experimentaron una gran evolución en la década de los 80 del siglo XX. En el ámbito académico han surgido obras como, por ejemplo, 惯用语 (*Modismo* de Ma y Gao 1982)⁶, 中华谚语志 (*Refranero chino* de Zhu 1989), 歇后语 (*Xie hou yu* de Ma y Gao 1979)⁷, 汉语熟语学 (*Shu yu en chino* de Sun 1989)⁸, 中华成语熟语辞海 (*Diccionario de cheng yu y shu yu en chino* de Tang 1995) y 汉语熟语大辞典 (*Diccionario fraseológico del chino* (DFC, 1991) de Wu y Ma). Según la óptica seguida en esta investigación, los términos más adecuados son *fraseología* (disciplina) y *locución* (para el objeto de estudio) en español, y 熟语 (*fraseología*) y 成语 (*locución*) en chino. Se opta por estos conceptos porque son los más extendidos en los estudios fraseológicos de los idiomas aquí concernientes.

Teniendo en cuenta lo que se acaba de exponer, en todas las lenguas es posible dividir el hecho fraseológico en dos concepciones: la ancha y la estrecha. En la primera se estudian, además de las locuciones, unidades superiores como las paremias (refranes y otro tipo de enunciados, como las frases proverbiales), las fórmulas rutinarias y las colocaciones (García Rodríguez 2020). Corpas Pastor (1996), por ejemplo, ya se basaba en esta concepción a la hora de dividir la fraseología del español en tres esferas: colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos. Con respecto a la concepción estrecha, tal y como señala Ruiz Gurillo (1997: 55), “[...] reúne las unidades que, funcionalmente, se ajustan a los límites de la palabra o el sintagma”, es decir, solo se tienen en cuenta los fraseologismos prototípicos: las locuciones.

En el presente estudio, con el fin de delimitar el campo de estudio, solo se van a tener en cuenta las locuciones, aunque en futuras investigaciones se adoptará una visión ancha de la fraseología para poder conocer con más detalle el sistema fraseológico de las lenguas en contraste.

1.2. Estado de la cuestión

Los trabajos de fraseología en ruso, alemán, inglés o francés han servido como punto de partida para las contribuciones realizadas en otros contextos (Ruiz Gurillo 1997). Aunque existen importantes trabajos sobre la fraseología española, todavía es necesario seguir avanzando en las aportaciones teórico-prácticas relacionadas con esta disciplina, puesto que sigue habiendo senderos transitables poco estudiados (la desautomatización fraseológica, por ejemplo).

⁶ 谚语 (*yan yu*): dicho breve, popular y significativo. Correspondería a los términos *refrán*, *dicho*, *proverbio* o *adagio* en español (Wu 2014).

⁷ 惯用语 (*guan yong yu*): hace referencia a la combinación de palabras con un cierto grado de fijación y carácter breve en el lenguaje coloquial. Correspondería al término *modismo* en español (Wu 2014).

⁸ Traducido como *Fraseología en chino*.

Entre los autores que destacan por sus aportaciones tempranas, Casares Sánchez (1950) es el primer especialista en considerar estas expresiones en los diccionarios. Más tarde, la obra de este autor se convierte en un referente para otros estudiosos, como sucede, por ejemplo, con Zuluaga (1980). Sin embargo, el primer manual de fraseología española, con una clasificación novedosa en este contexto y una exhaustiva reflexión teórica, se debe a Corpas Pastor (1996).

Respecto a lo que se refiere a los aspectos lingüísticos de las UFS, como ya se ha avanzado anteriormente, todavía existen ciertas discrepancias entre los especialistas. No obstante, algunos de los aspectos generales parecen repetirse en la mayoría de los estudios publicados. Por ejemplo, en cuanto a las características de las unidades fraseológicas, se pueden destacar seis: frecuencia, institucionalización, idiomatización, gradación, estabilidad y cierta variación (Corpas Pastor 1996; Zuluaga 1975). Cabe destacar que, tradicionalmente, la fraseología de una lengua se ha considerado estable, dado que no pueden producirse cambios relevantes en sus estructuras (*dar calabazas* y no **dar una calabaza*), e idiomática, entendido este rasgo como significado opaco (piénsese en la locución *bailar el agua a alguien* para hacer referencia a ‘adular’). Actualmente, cada vez son más las aportaciones que defienden la variación como rasgo de las UFS, ya que en ocasiones algunas de ellas pueden actualizarse en el discurso y presentar cambios en sus componentes (*quedarse algo en agua de borrajas/cerrajas*, por ejemplo).

Respecto a la clasificación de los fraseologismos, tanto en español como en chino existen varias propuestas. En la primera lengua, la más extendida es la de Corpas Pastor (1996), quien divide el universo fraseológico en *colocaciones*, *locuciones* y *enunciados fraseológicos* (en este último grupo se diferencia entre *paremias* y *fórmulas rutinarias*). En el contexto chino cabe mencionar al investigador Sun Weizhang (1989), ya que su clasificación se considera la más amplia y sistemática⁹: 成语 (*cheng yu*), 惯用语 (*guan yong yu*), 歇后语 (*xie hou yu*), 谚语 (*yan yu*), 格言 (*ge yan*)¹⁰. Por todo ello, en este estudio se defienden las aportaciones de estos autores y se utilizarán los términos *locución* (en español) y *cheng yu* (en chino) para hacer referencia al objeto de estudio.

Finalmente, como ya se ha comentado, los estudios contrastivos entre las UFS del español y el chino son escasos. Destacan las contribuciones de Yu (2023), Jia (2013, 2016), Lei (2015) y Wu (2010, 2014, 2015, 2016a, 2016b, 2019). La mayoría de las investigaciones se centra en los dos idiomas desde los puntos de vista de la equivalencia, el cognitivismo, la traducción y las comparaciones estereotipadas, por ejemplo. Entre los especialistas mencionados, Wu ha sido quien más se ha dedicado a estudiar las UFS formadas por algún

⁹ 歇后语 (*xie hou yu*): son expresiones orales que se dividen en dos partes. La primera es una adivinanza y la segunda se trata de la explicación de la metáfora que revela la construcción. En las conversaciones, por lo general, se dice la primera parte y se obvia la segunda. Aun así, el interlocutor puede interpretar la unidad completa (Jia 2016). *Xie hou yu* es una forma especial de unidad fraseológica del chino que no tiene correspondencia con ningún término español. Además, en relación con las metáforas gramaticales en español y chino, se recomienda la lectura de Pamies y Wang (2020).

¹⁰ Traducido como *Fraseología en chino*.

elemento léxico relacionado con algunas partes del cuerpo. Sin embargo, a pesar de que dichas aportaciones son relevantes, no se basan en un corpus suficientemente amplio como para conocer en profundidad el funcionamiento de los sistemas fraseológicos de estos idiomas.

2. LA TAXONOMÍA DE LAS LOCUCIONES

Como se ha mencionado, la fraseología del español en sentido ancho no solo incluye las locuciones, sino que también recoge unidades superiores como las paremias (frases proverbiales, aforismos y giros de carácter científico-terminológico, entre otras), las fórmulas rutinarias y las colocaciones. No obstante, para concretar el análisis y no exceder los límites de extensión establecidos, solo se tendrán en cuenta las locuciones, ya que las locuciones constituyen el grupo más amplio y relevante de todos los tipos de UFS por ser los fraseologismos prototípicos.

De acuerdo con Corpas Pastor (1996: 88), las locuciones se definen como “[...] unidades fraseológicas del sistema de la lengua con los siguientes rasgos distintivos: fijación interna, unidad de significado y fijación interna pasemática. Estas unidades no constituyen enunciados completos y, generalmente, funcionan como elementos oracionales”. Asimismo, respecto a lo que se refiere a la taxonomía, es posible clasificar dichas unidades a partir de su categoría gramatical, debido a que la mayoría de estas expresiones equivale a un término simple con la misma función que el fraseologismo sustituido.

Corpas Pastor (1996: 96) distingue hasta siete tipos de locuciones desde el punto de vista tradicional, dicho de otro modo, según la función sintáctica:

- Las *locuciones nominales* desempeñan las mismas funciones que un sustantivo o un sintagma nominal. De acuerdo con su patrón sintáctico principalmente se clasifican en los siguientes subtipos:
 - 1) Sustantivo + adjetivo: *vacas flacas, golpe bajo*
 - 2) Sustantivo + preposiciones + sustantivo: *patas de gallo*¹¹, *lágrimas de cocodrilo*
 - 3) Dos sustantivos unidos por la conjunción: *la flor y nata, tira y afloja*
- Las *locuciones adjetivas* funcionan como un adjetivo en la oración, Corpas Pastor distingue entre las siguientes estructuras:
 - 1) Adjetivo/participio + preposición+ sustantivo: *listo de manos*
 - 2) Dos adjetivos unidos por la conjunción: *sano y salvo*
 - 3) Preposición y su término correspondiente: *de pelo en pecho*
- Las *locuciones adverbiales* tratan de los siguientes sintagmas prepositivos que equivalen a un adverbio:

¹¹ Todos los términos que se presentan a continuación, excepto el último, ya se han comentado en el apartado anterior (*cheng yu* y *guan yong yu* se refieren al término *locución* en español, mientras que *xie hou yu*, *yan yu* y *ge yan* se corresponden con las paremias: *refrán, dicho, proverbio* o *adagio*).

- 1) Sintagmas prepositivos: *con la boca abierta*
 - 2) Sintagmas con el núcleo formado por un adverbio: *más y más*
 - 3) Sintagmas sustantivos: *boca con boca*
 - 4) Sintagma adjetivo: *largo y tendido*
- Las *locuciones verbales* están compuestas por un núcleo verbal y contienen los siguientes subtipos:
 - 1) Dos verbos + conjunción: *ir y venir, dar y tomar*
 - 2) Verbo, pronombre + partícula: *cargársela, tomarla con (alguien/algo)*
 - 3) Verbo copulativo + atributo: *ser la monda*
 - 4) Verbo + complemento circunstancial: *meter a alguien en cintura*
 - 5) Verbo + suplemento: *oler a cuerno quemado*
 - 6) Verbo + objeto directo con complementación opcional: *costar un ojo de la cara*
 - Las *locuciones prepositivas* cuentan con las mismas funciones que las preposiciones simples: *gracias a* y *en lugar de*, por ejemplo.
 - Las *locuciones conjuntivas* se dividen en dos tipos:
 - 1) Las que tienen función coordinante: *más que, ya...ya*
 - 2) Las que tiene función subordinante: *con tal de que..., aun cuando*
 - Las *locuciones clausales* están formados por un sujeto y un predicado:
 - 1) Las que contienen casillas vacías: *subírsele a alguien la sangre a la cabeza*
 - 2) Las que están compuestas por cláusulas enteras: *como Dios le da a alguien a entender*

En esta investigación se adopta la taxonomía anterior, puesto que, además de combinar las propuestas de Casares (1950), Zuluaga (1980) y Corpas Pastor (1996), los criterios empleados facilitan la clasificación de la mayor parte de las locuciones existentes.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1. Los somatismos: extracción de unidades fraseológicas

Los somatismos poseen una elevada frecuencia de uso en la mayoría de las lenguas, puesto que los hablantes estamos familiarizados con la función de estos componentes. Para este estudio, se han recogido 100 locuciones del español que contienen un elemento léxico relacionado con *ojo, cabeza y mano* (189 si se tienen en cuenta las variantes). Estos vocablos ocupan un lugar relevante en el listado de las 1000 palabras más frecuentes del español recopilado por el *Corpus de Referencia para el Español Actual* (CREA), a saber, la 263, la 291 y la 302, respectivamente.

Con el fin de mantener la objetividad en la búsqueda de los datos y proponer de manera fehaciente los equivalentes fraseológicos en chino, las unidades objeto de análisis (un total de 189, si se cuentan, como se comentaba anteriormente, las variantes) se han

extraído por orden alfabético de diez obras lexicográficas: el *Diccionario fraseológico del chino* (汉语熟语大辞典) (DFC 1991), el *Diccionario de fraseología español/inglés* (FEI 1988), el *Diccionario fraseológico del español moderno* (DFEM 1994), el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (DFDEA 2004), el *Diccionario de chino en línea* (在线汉语词典) (DCL 2004), el *Refranero multilingüe* (2009), el *Diccionario de su en chino* (汉语俗语词典) (Sun Hongde 2011), el *Diccionario de 10.000 Guan yong yu* (惯用语10000条) (DGY, 2012), el *Diccionario de modismos y frases español-chino y chino-español* (精编西汉汉西成语习语词典) (DMF 2016) y el *Diccionario de lengua española* (DLE 2022 [2014]). El criterio que se ha seguido para escoger las UFS es que estén formadas por uno de los lexemas anteriores: *ojo*, *cabeza* y *mano*, y sus variantes en plural.

Una vez recopilado el corpus con todas las unidades en español, se han buscado las posibles equivalencias en chino de acuerdo con el procedimiento empleado por la fraseología contrastiva, tal y como se detallará a continuación.

3.2. Criterios de comparación para el análisis contrastivo

Los primeros estudios relacionados con la fraseología contrastiva, surgidos a partir de la década de los 70 del siglo XX, se centraron en las semejanzas y diferencias que se hallan entre los fraseologismos del alemán y el ruso (Rajchstejn 1979), del alemán y el sueco (Lundh 1992) y del inglés y el alemán (Gläser 1986). Con la celebración de congresos dedicados a desgranar los entresijos de las UFS, tales como el *Congreso de Mannheim* en 1981 y el *Congreso de Europhras* en 2000, entre otros, la fraseología comparada ocupa un puesto cada día más importante en el sector lingüístico. De acuerdo con Leal Riol (2008: 105-106), el método de estudio que debe aplicarse para examinar las expresiones de dos o más lenguas es el siguiente:

- 1) Agrupar las UFS entorno a criterios temáticos, describiendo y comparando unidades que tienen entre sus componentes somatismos, nombres de animales o colores.
- 2) Agrupar las UFS según criterios semánticos, pragmáticos y funcionales. Elegir las UFS que expresan la misma idea.
- 3) [Establecer] los universales fraseológicos a partir de las regularidades observables y dependiendo de la tipología estructural de las lenguas.

Una gran parte de los investigadores en fraseología mantiene su foco de interés en el análisis contrastivo, tales como Wotjak (1983), Mellado Blanco (2000) y Corpas Pastor (2003), ya que consideran que en la fraseología comparativa se pueden establecer diferentes grados de equivalentes. Wotjak sostiene que la equivalencia comunicativa puede ser absoluta y total, máxima o parcial (1983); Corpas Pastor establece la equivalencia total, la equivalencia parcial y la equivalencia nula en su estudio de las UFS del inglés y el español (2003); y Mellado Blanco (2000), cuya investigación se centra en las construcciones formadas por somatismos cinésicos, propone una clasificación que va desde la equivalencia

funcional (equivalencia plena) hasta los denominados *falsos amigos*, tal y como se explicará a continuación.

La fraseología contrastiva entre el español y el chino se ha desarrollado de forma más tardía que los estudios centrados en otras lenguas occidentales. Sin embargo, cabe resaltar la labor desarrollada por dos investigadores chinos: Jia (2016) y Wu (2016a y 2016b). El primero estudia las UFS del chino y el español formadas por elementos léxicos relacionados con los animales y los colores, y también analiza los falsos amigos fraseológicos, que pueden ser problemáticos para la traducción y la enseñanza de estos idiomas. Por su parte, Wu examina algunos fraseologismos somáticos del español y el chino mediante los cuatro grados de equivalencia establecidos y aplica su análisis a la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE).

En cuanto a los parámetros de comparación, los autores sostienen opiniones dispares con respecto a cuáles deben los seleccionados para el análisis contrastivo. Generalmente se clasifican en tres tipos: semántico, morfosintáctico y pragmático (Gladrow 1993; Dobrovol'skij 2000; Corpas Pastor 2003; García Rodríguez 2020). Sin embargo, para el español y el chino no se ha adaptado el parámetro morfosintáctico, ya que el chino es jeroglífico y el español es alfabético. En concreto, a diferencia del español, la fraseología china no cuenta con cambios de género, de número o de artículos.

Por todo ello, los parámetros que se emplearán a la hora de contrastar las construcciones del corpus son los siguientes: el significado fraseológico, el significado connotativo, los elementos léxicos y la iconicidad. El rasgo de la idiomatidad (relacionado con el significado fraseológico), presente en las locuciones idiomáticas y en los refranes, se define como la falta de composicionalidad semántica (Mellado Blanco 2004). En otras palabras, en estas unidades la suma de los significados parciales de los constituyentes fraseológicos no coincide con el significado global de la expresión (Mellado Blanco 2015).

En el siguiente apartado, los fraseologismos del corpus se clasifican en cuatro grados de equivalencia, según las correspondencias encontradas entre los dos idiomas aquí concernientes: total, parcial, pseudoequivalencia y nula. Se debe agregar que, debido al espacio limitado, solo se han escogido algunos de los ejemplos significativos del corpus, con el fin de presentar un análisis detallado.

4. ANÁLISIS DE LA EQUIVALENCIA FRASEOLÓGICA

4.1. *Equivalencia total*

Este tipo de equivalencia se da cuando las UFS de dos o más lenguas coinciden tanto en su significado literal como en su significado figurado, además de coincidir su base metafórica, compartir componentes léxicos y contener de manera similar las mismas restricciones diasistemáticas (diastráticas, diafásicas y diatópicas). Por tanto, se considera equivalencia total cuando los fraseologismos objeto de análisis cumplen con los cuatro parámetros mencionados, es decir, el significado fraseológico, la connotación, los elementos léxicos y la iconicidad.

No obstante, para el presente artículo, no se han encontrado equivalentes de este tipo entre las expresiones que forman el corpus de estudio. Teniendo en cuenta que el español y el chino son dos lenguas muy distantes desde los puntos de vista lingüístico y cultural, no es de extrañar que encontrar unidades que coincidan completamente en todos los parámetros de comparación sea una tarea ardua. Siguiendo a Mafla Bustamante (2004: 103), citando a Catford y Bell, “las lenguas no sólo [*sic*] son diferentes, sino únicas”, por lo que en ocasiones no es posible hallar equivalentes fraseológicos totales. Asimismo, añade que “respecto a la equivalencia (equivalencia textual y correspondencia formal), [...] cada lengua es *sui generis*, y que, por su calidad de única, la correspondencia formal es casi siempre aproximada” (2004: 103). Sin embargo, no solo es difícil hallar similitudes formales entre estas dos lenguas, sino que también “la denotación (significado referencial, objetivo y cognitivo) y la connotación (significado asociativo, subjetivo y afectivo) no son las mismas para todos los hablantes de una comunidad lingüística, y las fronteras semánticas entre palabras no son precisas sino más bien borrosas” (2004: 103).

Por ende, dado que la religión, la historia, la cultura y, en definitiva, las lenguas objeto de estudio, presentan un carácter muy distante entre sí, es justificable que entre las 100 UFS recopiladas en este corpus con los elementos léxicos *cabeza*, *mano* y *ojo* no se hayan encontrado locuciones que cumplan completamente con los cuatro parámetros establecidos en el análisis contrastivo.

4.2. *Equivalencia parcial*

Teniendo en cuenta la aportación de Corpas Pastor (2003: 207), este tipo de equivalencia se presenta “cuando una locución de la LO [lengua origen] se traduce por una locución de la LM [lengua meta] que presenta diferencias de significado denotativo o connotativo, o que pertenece a una variedad (diatrática, diafásica y diatópica) distinta”. Además, según ya se ha mencionado con anterioridad, se considera que una locución puede ser “traducida por una unidad léxica simple carente de los valores expresivos de la locución en cuestión” (2003: 207). En este caso, si una locución no encuentra en la lengua de destino un equivalente, pero puede sustituirse por una palabra simple, no se considerará parte de la equivalencia fraseológica, puesto que el objetivo es encontrar las expresiones correspondientes en la lengua de destino.

Debido a que la existencia de múltiples factores limita que las UFS cumplan con todos los parámetros, es esperable que la equivalencia parcial se observe en más ocasiones que en los otros grupos. A continuación, se especifican algunos ejemplos¹², como *abrir la cabeza* / 开瓢儿 (literalmente *abrir la cuchara*).

¹² Como ya se ha comentado, solo se comentan estos ejemplos, puesto que no es posible exceder los límites de extensión establecidos. Asimismo, se han escogido los casos que sirven como modelo para otras locuciones similares. Se trata de una aportación inicial en la que se muestran las bases de datos que se están elaborando para una futura aplicación en otras disciplinas. Todo ello se irá ampliando en futuras investigaciones.

Estas locuciones presentan una alta similitud. Primero, a partir de su significado fraseológico, disponen de congruencia semántica. El significado de *abrir la cabeza* es ‘descalabrar’ y el significado figurado de la UF en chino es el mismo. En cuanto a la connotación, según el *DLE* (s. v. *cabeza*), *abrir la cabeza* es de uso coloquial y 开瓢儿 se utiliza en el dialecto de Beijing.

Vale la pena resaltar que los elementos léxicos son diferentes. A pesar de que Wu (2016a) considera que estos fraseologismos presentan una equivalencia total, en este trabajo se identifican como equivalencia parcial porque la equivalencia total se basa en que las UFS contienen el mismo significado tanto literal como figurado y la misma base metafórica. En tal sentido, en la locución china 开瓢儿, el componente 瓢儿 no se traduce literalmente por *cabeza*, sino que su correspondiente en español es *cuchara*. La metáfora surge cuando se indica que se abre la cabeza, como si fueran dos hemisferios huecos y uno de ellos se pudiera relacionar con la forma de una cuchara. Por tanto, la equivalencia es parcial debido a que los elementos léxicos no son iguales¹³.

Ocurre lo mismo con otras locuciones del corpus, como *tener mano izquierda*, cuyo correspondiente en chino es 游刃有余 (literalmente *manejar un cuchillo de carnicero con destreza*). Como se puede apreciar, los elementos léxicos son totalmente diferentes, por lo que la iconicidad difiere en las construcciones de ambas lenguas. No obstante, el significado fraseológico se mantiene intacto en los dos casos: ‘hacer un trabajo con habilidad y facilidad’. En relación con las anteriores se encuentra la expresión *pasar los ojos por un escrito*, con el equivalente chino 一目十行 (literalmente *un vistazo para diez líneas*). Los dos fraseologismos divergen en la imagen que proyectan y, por tanto, en la literalidad de sus componentes, pero comparten el mismo sentido: ‘leer con mucha rapidez’.

También es interesante mencionar las unidades *tirar la piedra y esconder la mano* / 暗箭伤人 (literalmente *herir a alguien disparando una flecha desde la sombra*). En este par de UFS, el significado fraseológico no coincide totalmente. De acuerdo con el *Refranero multilingüe* (2009), la locución española ‘alude a quien hace alguna faena y, luego, se oculta, sin reconocer su culpa’. Esta acepción no existe en el significado de la expresión china. Además, la segunda acepción de la locución española ‘se refiere a quien halaga por delante y ofende por detrás’, la que comparte parcialmente el significado figurado del *cheng yu* en chino ‘perjudicar a uno encubiertamente’. En resumen, se relacionan por su significado de ‘ofender a alguien por detrás’.

Por lo que se refiere a la connotación, según el *Refranero multilingüe* (2009), la locución es de uso actual. Como es bien sabido por los hablantes y estudiosos del chino, *cheng yu* es una expresión culta. En cuanto a sus elementos léxicos, las dos expresiones son muy distintas y los verbos que utilizan también son diferentes. La locución española utiliza el verbo *tirar* y *esconder*; sin embargo, el *cheng yu* chino adopta el verbo *herir*. Teniendo en cuenta que el significado figurado de las dos UFS no son iguales, las imágenes que proyectan también difieren.

¹³ Véase Chunyi et al. (2015) para conocer más casos de expresiones figuradas (en este caso, con el lexema *pez*) en español y chino.

En definitiva, aunque la connotación, los elementos léxicos y la iconicidad no son idénticos, estos fraseologismos sí que comparten la mayoría de los rasgos semánticos, por lo que se consideran equivalentes parciales.

Por el contrario, sí comparten significado fraseológico las UFS *en un abrir y cerrar de ojos* / 转眼之间 (literalmente *en el instante de girar los ojos*), ya que ambas expresiones se definen como ‘rápidamente’. Teniendo en cuenta la información que proporciona el *DLE* (s. v. *ojo*), la locución del español es de uso coloquial. La construcción china es *cheng yu*, por lo que pertenece al registro culto del idioma. Por lo que se refiere al léxico, la acción que realizan los ojos en la UF china es la de ‘describir el paso rápido del tiempo’. La locución española usa los verbos *abrir* y *cerrar*, mientras que la expresión del chino adopta el verbo *girar*. Ocurre lo mismo con el ejemplo anterior: debido a la diferencia que se halla en el significado literal de ambas construcciones, las imágenes que proyectan también son distintas. Por todo lo expuesto, estas UFS se consideran equivalentes parciales.

A continuación, en la Tabla 1, con el fin de no superar los límites de extensión establecidos, se recoge una muestra reducida de las locuciones recopiladas en el corpus que forman parte de este grupo:

Tabla 1. UFS del español y del chino con equivalencia parcial

N.º	Sonatismo	UF en español	Significado UF español	Fuente (UF español)	UF en chino (traducción al español)	Significado UF chino	Fuente (UF en chino)
1	Cabeza (头)	abrir la cabeza	Descalabrarle.	DFDEA (2004)	开瓢儿 (kāi piāo er): abrir la cuchara	Abrir la cabeza.	DGY (2012)
2	Cabeza (头)	agachar/ bajar la cabeza	Conformarse o someterse.	DFDEA (2004)	委曲求全 (wěi qū qiú quán): hacer concesiones por el interés general	Soportar injusticias en beneficio del interés general	DMF (2016)
3	Cabeza (头)	andarle a uno por/ en la cabeza	Pensar uno en ello de manera más o menos persistente.	DFDEA (2004)	朝思暮想 (zhāo sī mù xiǎng): ansiar día y noche	1. Pensar en uno o algo mucho./2. Pensar en hacer algo constantemente.	DMF (2016)
4	Cabeza (头)	caberle/ entrarle en la cabeza	Resultarle comprensible.	DFDEA (2004)	浅显易懂 (qiǎn xiǎn yì dòng): algo es superficial y fácil de comprender	Algo es superficial y fácil de comprender	DGY (2012)
5	Cabeza (头)	comer la cabeza/ el coco	Convencerle o imbuirle especialmente aprovechando su buena fe o su ingenuidad.	DFDEA (2004)	以理服人 (yǐ lǐ fú rén): convencer a la gente con razones	Convencer a la gente con razones.	DMF (2016)
6	Cabeza (头)	con la cabeza muy alta	Con dignidad y sin nada de qué avergonzarse.	DFDEA (2004)	理直气壮 (lǐ zhí qì zhuàng): expresarse con firmeza teniendo toda la razón	1. Argumentar con buenas razones./2. Juicio contundente.	DMF (2016)
7	Cabeza (头)	dar en la cabeza	Humillarle, o contrariarle intencionadamente en sus pretensiones.	DFDEA (2004)	仗势欺人 (zhàng shì qī rén): humillar a la gente mediante su poder	Abusar de su poder para perjudicar a la gente.	DMF (2016)
8	Cabeza (头)	descomponérsela la cabeza	Turbársela la razón, o perder el juicio.	DLE (2014)	丧心病狂 (sàng xīn bìng kuáng): uno perder el juicio y estar loco	Frenético.	DMF (2016)
9	Mano (手)	a dos manos	Con toda voluntad.	DLE (2014)	心甘情愿 (xīn gān qíng yuàn): voluntariamente	Voluntariamente.	DMF (2016)

10	Mano (手)	a la mano	1. Para denotar que algo es llano y fácil de entender o de conseguir/ 2. Cerca, a muy poca distancia.	<i>DLE</i> (2014)	近在咫尺 (jìn zài zhǐ chǐ): estar cerca de un chi	Estar muy cerca.	<i>DMF</i> (2016)
11	Mano (手)	a mano abierta	Con gran liberalidad.	<i>DLE</i> (2014)	自由自在 (zì yóu zì zài): con toda libertad	Con toda libertad.	<i>DMF</i> (2016)
12	Mano (手)	a manos llenas	Generosamente, con gran abundancia.	<i>DLE</i> (2014)	慷慨解囊 (kāng kǎi jiě náng): prestar una ayuda generosa	Prestar una ayuda generosa.	<i>DMF</i> (2016)
13	Mano (手)	comerse alguien las manos	Pasar mucha hambre.	<i>DLE</i> (2014)	忍饥挨饿 (rěn jī ái è): pasar hambre	1. Pasar hambre/2. Llevar una vida de hambre.	<i>DMF</i> (2016)
14	Mano (手)	con el corazón en la mano/con la mano en el corazón	Con toda sinceridad.	<i>DFDEA</i> (2004)	心口如一 (xīn kǒu rú yī): como si corazón y boca fueran uno	1. Hablar con claridad/2. Hablar con el corazón en la mano.	<i>DMF</i> (2016)
15	Mano (手)	con franca/larga mano	Con liberalidad, abundantemente.	<i>DLE</i> (2014)	自由自在 (zì yóu zì zài): con toda libertad	Con toda libertad.	<i>DMF</i> (2016)
16	Mano (手)	con las manos cruzadas	Mano sobre mano.	<i>DLE</i> (2014)	游手好闲 (liú shǒu hào xián): manos en el aire y querer el ocio); descansar y no hacer nada	1. Gasta y no gana, herencia fabulosa se acaba/2. Donde se quita y no se pone, el montón se descomponen.	<i>DMF</i> (2016)
17	Ojo (眼)	a cierra ojos	1. A medio dormir, a duermela/2. Sin reparar en inconvenientes ni detenerse a mirar los riesgos que pueden ofrecerse/3. Sin examen ni reparo, precipitadamente.	<i>DLE</i> (2014)	半睡半醒 (bàn shuǐ bàn xǐng): entre duerme y vela	1. Estar semidormido/2. A duerme y vela/3. Entre duerme y vela/4. A medio dormir.	<i>DMF</i> (2016)
18	Ojo (眼)	a ojo	1. Sin peso, sin medida, a bulfro/2. A juicio, arbitrio o discreción de alguien.	<i>DLE</i> (2014)	轻于鸿毛 (qīng yú hóng máo): tener menos peso que una pluma	Ser tan ligero como una pluma.	<i>DMF</i> (2016)
19	Ojo (眼)	a ojos vistas	1. Visible, clara, patente, palpablemente/2. Con toda claridad, sin disimulo alguno.	<i>DLE</i> (2014)	一望无际 (yī wàng wú jì): extenderse hasta el horizonte	Extenderse hasta donde la vista alcanza.	<i>DMF</i> (2016)

20	Ojo (眼)	abrir ojos como platos	Ojos muy abiertos, especialmente a causa de la sorpresa o del insomnio.	DFDEA (2004)	目不交睫(mù bù jiào jié): las pestañas superiores e inferiores no se pegan	No poder dormir por la noche.	DMF (2016)
21	Ojo (眼)	abrir(le) (a alguien) los ojos	Desengañarle para que esté atento, prevenido.	FEI (1988)	擦亮眼睛(cā liàng yǎn jīng): aguzar la vista	1. Elevar la vigilancia/2. Abrirle los ojos.	DMF (2016)
22	Ojo (眼)	al ojo	Cercanamente o a la vista.	DLE (2014)	近在咫尺(jìn zài zhǐ chǐ): estar cerca de un chi	Estar muy cerca.	DMF (2016)
23	Ojo (眼)	alegrar el ojo	Causar placer a la vista.	DFDEA (2004)	喜上眉梢(lǐ. que la alegría sube a las cejas): manifestar el regocijo en los ojos y las cejas	Mostrar su semblante alegre.	DMF (2016)
24	Ojo (眼)	andar alguien con cien ojos/con ojo	Vivir prevenido o receloso.	DLE (2014)	小心谨慎(xiǎo xīn jǐn shèn): actuar con discreción	Andar con cien ojos.	DMF (2016)
25	Ojo (眼)	arrasarse a alguien los ojos de/ en agua/ lágrimas	Llenarse los ojos de lágrimas antes de romper a llorar.	DLE (2014)	热泪盈眶(rè lèi yíng kuàng): llenarse los ojos de lágrimas	Estar muy emocionado que los ojos están llenos de lágrimas.	DMF (2016)

4.3. Pseudoequivalencia (*falsos amigos*)

Para realizar la comparación entre las UFS de dos lenguas, es indispensable partir del contenido semántico. La pseudoequivalencia, también llamada *falsos amigos*, hace referencia a las UFS que a primera vista parecen iguales en los dos idiomas. No obstante, carecen de correspondencia semántica. Wotjak (1992: 105) añade que estas expresiones “are formally similar or identical in two languages (expressions that have an analogous morphosyntactic structure and consist of identical or similar constituents in two languages) but show significant differences in the actual meaning”. Por tanto, en este grupo se recogen las UFS que coinciden en sus elementos léxicos y sintácticos, pero que, en cuanto a su significado figurado, son totalmente diferentes, como se observa en la Tabla 2 que aparece al final de este epígrafe.

El principal criterio para diferenciar una equivalencia parcial de una pseudoequivalencia es que en la primera las UFS comparten significado, mientras que, en la segunda, a pesar de que los fraseologismos posean la misma forma, pueden presentar diferencias semánticas.

Para este tipo de equivalencia, son muy escasos los casos hallados en el corpus. Por ejemplo, *subirse la cabeza* / 上头 (literalmente *subirse la cabeza*). En este par de UFS, los elementos léxicos son iguales. El significado figurado de la UF china es ‘dolor de cabeza producido por la embriaguez’. Esto se corresponde con la primera acepción de la locución *subirse la cabeza* en español: ‘hacer sentir sus efectos o producir embriaguez’. No obstante, según el *DFDEA* (2004), también se emplea con el significado de ‘producir una actitud de superioridad’. En la UF del chino no existe esta segunda acepción. En tal sentido, la expresión en español presenta una mayor extensión semántica. Por lo tanto, en determinados contextos, si esta diferencia se desconoce, se podría producir un malentendido o un fallo en la comunicación.

Otras unidades, como *poner los ojos en blanco* / 翻白眼 (literalmente *poner los ojos en blanco*) comparten elementos léxicos. Sin embargo, si se analiza el significado figurado, existe una gran diferencia entre ellos. Según 惯用语 10,000条 (10.000 *guan yong yu*) (*DGY* 2012), la construcción en chino se refiere a que ‘los globos oculares de alguien están sesgados, revelando el blanco de los ojos, un fenómeno fisiológico que demuestra que la persona está gravemente enferma o que se está muriendo’. A pesar de este significado, esta expresión también se emplea a menudo para denotar ‘desprecio, molestia ira e impotencia’, entre otras emociones. Tal como indica el *DLE* (*s. v. ojo*), la locución en español dispone de dos acepciones: ‘volverlos de modo que apenas se descubra más que lo blanco de ellos’ y ‘denotar gran admiración o estupor’. Ninguna de estas dos acepciones se relaciona con los significados que proporciona el chino. Por lo tanto, son muy distintos en su significado.

También llamamos a estos ejemplos como *falsos amigos*. Pese a que la frecuencia de aparición de estas UFS no es muy alta, es necesario mencionarlas, ya que es fácil que su uso provoque confusión entre las personas que no dominan el idioma.

Tabla 2. UFS del español y del chino con pseudoequivalencia

N.º	Somatismo (traducción al chino)	UF en español	Significado UF español	Fuente (UF español)	UF en chino (traducción al español)	Significado UF chino	Fuente (UF en chino)
1	Cabeza (头)	subirse a la cabeza (una bebida alcohólica)	1. Hacer sentir sus efectos o producir embriaguez/2. Producir una actitud de superioridad.	<i>DFDEA</i> (2004)	上头 (shàng tóu): subirse la cabeza	Dolor de cabeza producido por la embriaguez.	<i>DCL</i> (2014)
2	Ojo (眼)	poner los ojos en blanco	Dar muestras de gran admiración; frecuentemente realizando el acto de poner los ojos en blanco.	<i>DFDEA</i> (2004)	翻白眼 (fān bái yǎn): poner ojos en blanco	1. Poner los ojos en blanco/ 2. Desprecio, molestia, ira o impotencia	<i>DGY</i> (2012)

4.4. *Equivalencia nula*

En este grado de equivalencia, las UFS que se incluyen no cumplen con ningún parámetro mencionado. En otras palabras, el fraseologismo solo existe en el idioma de origen (en este caso, el español) y no se encuentra ningún equivalente en la lengua meta (para este trabajo, el chino), debido, en una gran parte de los casos, a que se trata de expresiones que contienen aspectos culturales de carácter religioso o histórico, entre otros. Dicho de otro modo, Corpas Pastor (2003: 208) indica que “se trata de casos de realidades lingüísticas en la LO que no se lexicalizan en la LM (“lexical gaps”) por razones puramente lingüísticas, o de orden cultural, histórico, etc.”. Asimismo, señala que “en estos casos ya no es posible la sustitución, por lo que el traductor debe optar por la *paráfrasis* o por alguna otra técnica de *transferencia* para expresar el significado de la unidad, perdiéndose, generalmente, las connotaciones correspondientes” (2003: 208). En este sentido, cuanto más alejadas se encuentren dos lenguas desde el punto de vista cultural, más posibilidades hay de que se encuentre un mayor número de equivalentes nulos.

En la comparación fraseológica de las dos lenguas aquí concernientes, la aparición de la equivalencia nula no es de extrañar, dado que, por ejemplo, en español y en chino se establecen relaciones socioculturales, históricas y religiosas muy distintas.

En el corpus, se hallan casos relevantes como *quitarse o sacarse algo o a alguien de la cabeza* / Ø. El significado de esta UF es ‘dejar de pensar [en ellos]’. En chino no se encuentra ningún equivalente basado en este significado. En cambio, sí que existen casos que expresan de manera antónima ‘pensar en un objeto o una persona’ como, por ejemplo, la expresión china que también se recoge en el corpus: 心心念念 (literalmente *el corazón siempre piensa en algo*).

También se encuentra *meter mano a algo* / Ø. Para este ejemplo, tampoco se encuentra una locución equivalente en chino. El significado de esta expresión es ‘coger, empujar (a usar) algo’. En chino, no existe una UF con este significado, pero sí que se encuentra un equivalente simple, es decir, una palabra, 拿 (literalmente *coger*). Los vocablos chinos suelen estar formados por dos o tres caracteres, y los fraseologismos chinos suelen estar constituidos por, como mínimo, tres caracteres. En muchas ocasiones se construyen solo con un sintagma. Es posible que la iconicidad de los caracteres permita que, con un menor número de signos, se consiga una mayor representación figurada.

Otro ejemplo es el de *pedir la mano* / Ø. El significado de esta locución es ‘declararse a alguien mediante la proposición de matrimonio’. Como ocurre con el ejemplo anterior, en chino no existe una UF para expresar este significado, pero sí que es posible encontrar su equivalente en una palabra: 求婚 (literalmente *pedir matrimonio*).

Por último, la locución española *Bajar la mano* no encuentra un fraseologismo en chino con el significado de ‘abaratar una mercancía’; no obstante, es posible emplear la estructura 降价 (literalmente *bajar el precio*) en sustitución de la expresión anterior, aunque no posea los mismos rasgos enfáticos.

En resumen, para concluir, por cuestiones lingüísticas y socioculturales, no siempre es posible encontrar equivalentes en chino de las locuciones españolas. Asimismo, en ocasiones, las UFS españolas pueden ser traducidas al chino mediante una única palabra. En la Tabla 3 se recogen todas las expresiones que conforman este grupo:

Tabla 3. UFS del español y del chino con equivalencia nula

N.º	Somatismo (traducción al chino)	UF en español	Significado UF español	Fuente (UF español)	UF en chino
1	Cabeza (头)	quitar-se/sacar-se, algo/a alguien de la cabeza	Dejar de pensar en ellos.	<i>DFDEA</i> (2004)	Ø
2	Mano (手)	bajar la mano	Abaratar una mercancía	<i>DLE</i> (2014)	Ø
3	Mano (手)	echar la mano/las manos/ mano a alguien/algo	Asirlo, cogerlo, prenderlo.	<i>DLE</i> (2014)	Ø
4	Mano (手)	meter mano a algo	Coger, empezar (a usar) algo.	<i>DFEM</i> (1994)	Ø
5	Mano (手)	pedir la mano	Solicitarla de su familia en matrimonio.	<i>DLE</i> (2014)	Ø
6	Ojo (眼)	por los ojos bellidos	Por la cara o de balde.	<i>DFDEA</i> (2004)	Ø
7	Ojo (眼)	quemarse/dejarse los ojos	Trabajar intensamente en tareas que exigen esfuerzo visual especialmente leer o estudiar.	<i>DFDEA</i> (2004)	Ø
8	Ojo (眼)	tener ojo/vista de lince	Tener vista muy aguda y penetrante.	<i>DLE</i> (2014)	Ø

5. CONCLUSIONES

Las diferencias entre el español y el chino desde el punto de vista fraseológico se han evidenciado gracias al análisis de algunas locuciones somáticas que contienen los lexemas *cabeza*, *mano* y *ojo*. Desde el punto de vista teórico, a pesar de que las investigaciones en este ámbito se iniciaron aproximadamente en la década de los 50 del siglo XX en el contexto chino y un poco más tarde en las zonas hispanas, los aspectos terminológicos y conceptuales aún son motivo de discusión por parte de los fraseólogos de ambas lenguas; sin embargo, parece que hay cierta unanimidad en utilizar *fraseología* (en español) y 熟语 (*shu yu* en chino) para referirse a la disciplina, y *locución* (en español) y 成语 (*cheng yu* en chino) para referirse a las unidades prototípicas.

Bajo la concepción estrecha de la fraseología, en el presente estudio se han discutido las características de sus unidades, así como las clasificaciones que presentan algunos estudiosos como Corpas Pastor (1996) y Sun Weizhang (1989), quienes han servido como modelos a la hora de establecer las bases taxonómicas de este artículo. A partir del criterio sintáctico, se han concretado los distintos tipos de locuciones que se han tenido en cuenta a la hora de recoger el corpus. En la mayoría de las ocasiones, las expresiones objeto de estudio pueden sustituirse por una palabra simple que cumple con la misma función gramatical que la locución: *de pelo en pecho* (locución adjetival) equivale a *peludo* (adjetivo).

Se ha demostrado que los somatismos analizados (*cabeza*, *ojo* y *mano*) se encuentran entre las 1000 palabras más empleadas en español, según el corpus CREA, lo que permite justificar su importancia en la productividad de UFS. Mediante diversas fuentes lexicográficas se han extraído las 100 locuciones en español que conforman el corpus (189 si se tienen en cuenta las variantes) y sus correspondientes equivalentes en chino. Para ello, se han empleado cuatro criterios de comparación basados en aspectos semánticos, pragmáticos y funcionales: el significado fraseológico, el connotativo, los elementos léxicos y la iconicidad. Esto ha permitido clasificar las expresiones de ambos idiomas según el grado de equivalencia: total, parcial, pseudoequivalencia o nulo.

Se ha podido llegar a la conclusión de que, a pesar de la lejanía lingüística existente entre ambos idiomas, así como las diferencias culturales, religiosas e históricas, la equivalencia que predomina es la parcial y no la nula. Cabe resaltar, también, que no se han encontrado casos de equivalencia total, como se ha podido comprobar, ya que ninguna construcción cumple con todos los parámetros empleados en el análisis contrastivo.

El significado fraseológico, como criterio básico para comparar las UFS del corpus, se mantiene en los fraseologismos objeto de estudio; sin embargo, en algunos casos se hallan extensiones semánticas que favorecen al español o al chino. Este es el caso, por ejemplo, de *tirar la piedra y esconder la mano*. En español, dicho fraseologismo posee dos acepciones, mientras que en chino su equivalente fraseológico 暗箭伤人 (literalmente *herir a alguien disparando una flecha desde la sombra*) solo comparte uno de sus significados, a saber, ‘ofender a alguien por detrás’, además de divergir en el uso de los verbos (*tirar* en español y *herir* en chino). Asimismo, los aspectos que más difieren son el léxico y la iconicidad,

debido a que las dos lenguas construyen sus unidades, en la mayoría de las ocasiones, con imágenes distintas: *abrir la cabeza* y su correspondiente 开瓢儿 (literalmente *abrir la cuchara*).

En cuanto a la pseudoequivalencia, se han detectado dos casos, como por ejemplo *poner los ojos en blanco*, cuyo significado en español es ‘gran admiración o estupor’, además de mantener su significado literal, mientras que en chino se emplea para hacer referencia a alguien que está ‘enfermo de gravedad’.

Finalmente, la equivalencia nula es abundante, dado que en numerosos casos no se han hallado equivalentes fraseológicos en chino. A pesar de ello, teniendo en cuenta que las locuciones pueden sustituirse por un elemento léxico simple con la misma función gramatical, se han podido encontrar palabras simples que cubran dicha laguna, aunque sin la misma expresividad que contienen las locuciones: *meter mano a algo* / Ø (en chino se halla la voz simple 拿, literalmente *coger*).

El presente estudio ha demostrado la necesidad de seguir avanzando en los estudios contrastivos de la fraseología de los idiomas aquí concernientes. En futuras investigaciones se aportará más información al respecto y se proporcionará una base de datos completa, con el fin de aplicar los resultados a otras disciplinas, como la lexicografía bilingüe y el ELE. Este estudio abre nuevas vías de estudio, muy necesarias para el par de lenguas español-chino, como la conceptualización y el análisis cognitivo de estas unidades, a fin de crear, por ejemplo, un diccionario onomasiológico.

OBRAS CITADAS

- Buenafuentes de la Mata, Cristina. 2010. *La composición sintagmática en español*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Casares Sánchez, Julio. 1950. *Introducción a la lexicografía moderna* (anexo LII de *Revista de Filología Española*). Madrid: CSIC.
- Chunyi, Lei et al. 2015. “El pez en el léxico figurado y la fraseología del chino y del español”. *Colindancias-Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central*, 6: 239-262. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5360213>
- Corpas Pastor, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- _____. 2003. *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid: Vervuert.
- CREA = Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual* [en línea]. Disponible en <http://corpus.rae.es/creanet.html> [consulta 27/05/2023]
- DCL = Commercial Press. 2004. *在线汉语词典 (Diccionario del chino en línea)* [en línea]. Disponible en <https://archive.org/details/commercialpressn0000comm> [consulta 04/06/2023]
- DFC = Wu, Zhankun & Ma, Guofan. 1991. *汉语熟语大辞典 (Diccionario fraseológico del chino)*. Hebei: Hebei Education Press.

- DFDEA = Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino y Seco, Manuel 2004. *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Santillana Educación.
- DFEM = Varela, Fernando y Kubarth, Hugo. 1994. *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- DGYU = Wen, Duanzheng y Wu, Jiansheng. 2012. 惯用语10000条(10,000 *Guan yong yu*). Shanghai: Shanghai Lexicographical Publishing House.
- DLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de La Lengua Española (2022 [2014]). *Diccionario de la lengua española*. 23.^a edición actualizada en versión electrónica 23.6 [en línea]. Disponible en <http://dle.rae.es/?w=diccionario> [consulta 06/09/2023]
- DMF = Li, Tingyu. 2016. *精编西汉汉语西成语习语词典 (Diccionario de modismos y frases: español-chino y chino-español)*. Beijing: Beijing Language and Culture University.
- Dobrovolskij, Dmitrij. 2000. "Idioms in contrast: a functional view". En Gloria Corpas Pastor (ed.): *Las lenguas de Europa Estudio de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares. 367-388.
- FEI = Clay, Carol y Gifre, Emma. 1988. *Fraseología español/inglés: Denominaciones relativas al cuerpo humano*. Barcelona: PPU.
- García Rodríguez, Joseph. 2020. *La fraseología del español y el catalán: semántica cognitiva, simbolismo y contrastividad*. Frankfurt am Main: Peter Lang (Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation. Herausgegeben von Gerd Wotjak, José Juan Batista Rodríguez und Dolores García- Padrón, Band 150).
- Gladrow, Wolfgang. 1993. Factores der zwischensprachlichen Äquivalenz in der Phraseologie. En Ema Krošláková y Peter Ďurčo (eds.): *Phraseology in Education, Science and Culture*. Nitra: University of Nitra. 110-121.
- Gläser, Rosemarie. 1986. *phraseologie der englischen Sprache*. Tübingen: Niemeyer.
- Jia, Yongsheng. 2013. *Diccionario fraseológico-cultural de la lengua china*. Granada: Granada Lingvistica.
- _____. 2016. Correspondencias, equivalencias y falsos amigos fraseológicos en español y en chino. *Language design: journal of theoretical and experimental linguistics* 18: 197-214.
- Leal Riol, María Jesús. 2008. Contraste fraseológico: similitudes y diferencias existentes entre las unidades fraseológicas del inglés y del español. *Revista de filología inglesa*, 29: 103-116 [en línea]. Disponible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/17358> [consulta 23/04/2021]
- Lundh, Karin. 1992. Äquivalente Somatismen im Deutschen und Schwedischen. Wie soll das kontrastive Modell ausssehen? En J. Korhonen (ed.): *Untersuchungen zur Phraseologie des Deutschen und anderer Sprachen: einzelsprachspezifisch- kontrastiv-vergleichend*. Frankfurt: Peter Lang. 163-174.
- Ma, Guofan y Gao, Gedong. 1979. 歇后语 (*Xie hou yu*). Neimenggu: Inner Mongolia People's Publishing House.
- _____. 1982. 惯用语 (*Guan yong yu*). Huhehaote: Neimenggu People's Publishing House.

- Mafla Bustamante, Cecilia. 2004. *Arí-Sí-Yes: Análisis lingüístico y evaluación de las traducciones de Huasipungo al inglés*. Quito: Editorial Abya-Yala.
- Mellado Blanco, Carmen. 2000. Formas estereotipadas de realización no verbal en alemán y español: Los cinegramas desde un enfoque contrastivo-histórico. En G. Corpas Pastor (Ed.), *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares. 389-410.
- _____. 2004. *Fraseologismos somáticos del alemán. Un estudio léxico-semántico*. Frankfurt am Main/Berlín: Peter Lang.
- _____. 2015. Parámetros específicos de equivalencia en las unidades fraseológicas (con ejemplos del español y el alemán), *Revista de Filología de La Universidad de La Laguna*, 33: 153-174.
- Pamies, Antonio y Wang, Yuan. 2020. “Frasemas verbales y metáfora gramatical en español y en chino”. *LynX*, 19: 89-145.
- Rajchstejn, Aleksandr D. 1979. “O mez-jazykovom sopostavlenii frazeologiceskich edinic (Sobre la comparación interlenguaje de las unidades fraseológicas)”. En *Innostrannye jazyki v skole*, 4: 3-8.
- Refranero Multilingüe* = Sevilla Muñoz, Julia; Zurdo Ruiz-Ayúcar, M.^a I. Teresa. 2009. *Refranero multilingüe*. Madrid: Centro Virtual Cervantes (Instituto Cervantes) [en línea]. Disponible en www.cvc.cervantes.es/lengua/refranero [consulta 13/06/2022]
- Ruiz Gurillo, Leonor. 1997. *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de València.
- Scandola Cenci, Viviana. 2003. “Hacia una historia de la fraseología española”. *Res Diachronicae*, 2: 354-365 [en línea]. Disponible en <https://pdfs.semanticscholar.org/81be/841ff72d7c7f78e5f298da0c4adf1e946513.pdf?ga=2.133243725.2123422315.1591480887-226863250.1591480887> [consulta 03/07/2022]
- Sun, Hongde. 2011. *汉语俗语词典 (Diccionario de shu yu en chino)*. Beijing: The Commercial Press.
- Sun, Weizhang. 1989. *汉语熟语学 (Shu yu en chino)*. Jilin: Jilin Education Press.
- Tang, Shu. 1995. *中华成语熟语辞海 (Diccionario de cheng yu y shu yu en chino)*. Beijing: Xueyuan Press.
- Wotjak, Gerd. 1983. “En torno a la traducción de unidades fraseológicas”. *Linguistische Arbeitsberichte (LAB)*, 40: 56-80.
- _____. 1992. *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Wu, Fan. 2010. “Estudio fraseológico contrastivo del cerdo en chino y español”, *Paremia*, 19: 171-178 [en línea]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/catart?codigo=4073840> [consulta 13/07/2022]
- _____. 2014. *La fraseología en chino y en español: caracterización y clasificación de las unidades fraseológicas y simbología de los zoónimos: un estudio contrastivo*. Tesis

- Doctoral. Madrid: Universidad de Madrid [en línea]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=45782> [consulta 09/05/2022]
- _____. 2015. “Análisis comparativo de la manipulación fraseológica en las lenguas china y española”. *Estudios de Lingüística: E.L.U.A.*, 29: 359-372 [en línea]. Disponible en <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/52922> [consulta 13/06/2021]
- _____. 2016a. “Acerca de la equivalencia y traducción fraseológica: un enfoque contrastivo español-chino”. *Monográficos sinoele*, 17: 1091-1099 [en línea]. Disponible en https://www.sinoele.org/images/Revista/17/monograficos/AAH_2016/AAH_2016_fan_wu.pdf [consulta 07/07/2021]
- _____. 2016b. “Fraseología comparada del español y del chino: su aplicación a la enseñanza en la clase de español como lengua extranjera”. *MarcoELE: Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 22(9) [en línea]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5598339> [consulta 03/06/2021]
- _____. 2019. Análisis de la traducción del chino al español de las unidades fraseológicas en *La fortaleza asediada* (Wei cheng de Qian Zhongshu), *CIRCULO de Linguística Aplicada a La Comunicacion*, 78: 317-334 [en línea]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6963018> [consulta 25/06/2021]
- Yu, Fan. 2023. *Estudio contrastivo sobre la fraseología del chino y del español*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- Yun, Sheng. 1959. “关于熟语 (Sobre la fraseología)”, *中国语文 (El idioma chino)*, 7: 162-271.
- Zhu, Jiefan. 1989. *中华谚语志 (Zhong hua yan yu zhi)*. Taiwan: The Commercial Press of Taiwan.
- Zuluaga Ospina, Alberto. 1975. La fijación fraseológica. *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*, 48.1: 305-330.
- _____. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt-Bern: Peter Lang.

